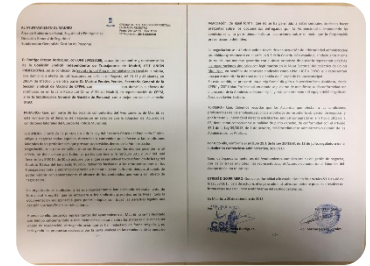


CONVENIO POLICÍA MUNICIPAL: PRIMER PASO HACIA LOS TRIBUNALES

Ayer, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL (P.L.A.)**, junto con CPPM, registraba en la sede del Ayuntamiento de Madrid un escrito de reclamación administrativa, previo a la vía judicial, ante lo que entendemos una evidente mala fe negociadora por parte de esta Administración, en relación al proceso de negociación del acuerdo de condiciones de trabajo del Cuerpo de Policía Municipal.



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL (P.L.A.)** entendemos que se ha vulnerado la buena fe que debe presidir toda negociación, tal y como recoge el RD 5/2015 de 30 de octubre, ya que se han obviado intencionalmente las propuestas de esta Organización Sindical. Además, no facilitaron la documentación de los temas a tratar con suficiente antelación, se remitieron las actas de las reuniones de forma sesgada y fuera de un plazo prudencial y las reuniones se han espaciado en el tiempo de forma injustificada, entre otros. En resumen, ha sido una imposición del Ayuntamiento, algo que quedó claramente de manifiesto en la última reunión del 16 de noviembre, donde se nos impidió hasta solicitar aclaraciones sobre lo recogido en la última propuesta del Ayuntamiento.

Este simulacro de negociación se ha efectuado a través de una actuación de arbitrariedad administrativa. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL (P.L.A.)** considera que ésta ha tenido como objeto burlar la representatividad de las organizaciones sindicales con mayoría en la Mesa de Policía, al objeto de imponer un acuerdo hecho a la medida del Ayuntamiento.

El resultado de esta mala fe con la que el Ayuntamiento de Madrid ha llevado a cabo la negociación en Policía Municipal se ha materializado en un texto que no cuenta con el apoyo de la mayoría social, que lo rechazó de forma abrumadora. Se trata de un texto que no cuenta con el refrendo de los sindicatos mayoritarios, que sigue discriminando (en cuanto a las condiciones laborales se refiere) a nuestro colectivo frente al resto del Ayuntamiento y que no resolverá los graves problemas que padece el Cuerpo de Policía: falta de plantilla (que se verá mermada en casi 700 efectivos este año por las jubilaciones), falta de conciliación de la vida laboral y familiar, vulneración sistemática de los derechos de los trabajadores, falta de planificación en los servicios, etc.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

